

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 030

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

| CLASE DE PROCESO | EXPEDIENTE No | NOTIFICADO (S): | DECISIÓN: | N° Y FECHA | EXPEDIDO POR: | CUADERNO |
|----------------------------------|---------------|------------------------------|---|--|--|----------|
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 09-118900 | LACTEOS DUITAMA LTDA | POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCIÓN 10930 del 25 de Febrero de 2010 | LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 09-126461 | RINCON LARA GABRIEL HERNANDO | POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCIÓN 10489 del 24 de Febrero de 2010 | LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 1 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 1 de Marzo de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA